



Ministerio de
Vivienda y
Urbanismo

Gobierno de Chile

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025



Líneas Programáticas

Recuperar el rol del Estado en la planificación de la producción habitacional.

Diversificar la oferta de vivienda de los Programas del Ministerio de V. y U.

Acelerar los procesos de acceso a la vivienda digna y adecuada.



**Ley N° 21.516 de
Presupuestos 2023**
define un
Programa
Habitacional de
Subsidios de:

111.173.625 UF

Los recursos
destinados a la
atención del déficit
cuantitativo
consideran un total
de:

98.638.091 UF

128.060
Unidades

Programa Habitacional 2023

Circular N°1 del 11.01.2023



Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 49

Fondo Solidario de Elección de Vivienda

- ✓ Programa habitacional destinado a la atención preferente de **familias de mayor vulnerabilidad** que entrega una vivienda en propiedad sin endeudamiento posterior.
- ✓ El Programa opera a través de llamados a postulación y posee dos alternativas de postulación: individual y colectiva.
- ✓ El subsidio puede alcanzar las **700 UF** para la compra de una vivienda nueva o usada y **1.300 UF** en casos de edificios en altura con habilitación de terrenos.

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Se dispondrá del banco de postulaciones abierto permanentemente para la recepción de proyectos desde enero 2023, realizándose un primer cierre en febrero.



EL Esfuerzo de Tortel
Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49

DS 49

Fondo Solidario de Elección de Vivienda

- ✓ La línea individual entrega un subsidio destinado a la adquisición de una vivienda nueva o usada o a la posibilidad de integrarse a algún proyecto habitacional.
- ✓ En la línea colectiva, las familias con el apoyo de una EP presentan un proyecto de construcción con una estructura de financiamiento compuesta por el ahorro de las familias, aportes adicionales si los hubiera y el subsidio habitacional.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 49

Micro Radicación

- ✓ Programa habitacional destinado a entregar una solución para familias que presentan situación de allegamiento y/o hacinamiento y que cuentan con un terreno factible, donde puedan construir en él mejores viviendas manteniendo sus redes.
- ✓ El Programa opera a través de llamados a postulación y posee dos alternativas de postulación: individual y colectiva.
- ✓ En ambos casos las personas o grupos organizados deben contar con la asesoría de una EP. La Entidad debe presentar un proyecto habitacional para la construcción en un Lote o Copropiedad en un determinado terreno.

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Se consideran selecciones permanentes, permaneciendo abierto hasta la primera semana de diciembre o hasta agotar los recursos programados.



Proyecto Pequeño Condominio.
Región de Valparaíso.

DS 49 Micro Radicación

- ✓ Incluye las tipologías de Pequeños Condominios, Densificación Predial y Construcción en Sitio Propio.
- ✓ El proyecto es evaluado por SERVIU, para lo cual existen plazos para emitir observaciones y para que éstas sean corregidas por la Entidad Patrocinante, Equipo Técnico Profesional, o Profesional Independiente.
- ✓ Una vez que el proyecto resulte calificado por SERVIU, pueden participar en la selección que se dispone con este Llamado.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 49 Cooperativas

- ✓ El objetivo del Programa es promover el acceso colectivo y colaborativo a soluciones habitacionales mediante cooperativas cerradas de vivienda, cuyos integrantes tengan participación directa en el desarrollo de sus proyectos.
- ✓ Para la adquisición de terrenos y el desarrollo de proyectos CNT se consideran etapas de:
 - Postulación
 - Evaluación
 - Desarrollo
 - Ejecución

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Se consideran selecciones permanentes, permaneciendo abierto hasta la primera semana de diciembre o hasta agotar los recursos programados.



DS 49

Cooperativas

- ✓ Se ingresa a postulación con antecedentes administrativos y normativos del terreno. Se presenta un estudio de cabida, topografía e ingreso del anteproyecto en DOM.
- ✓ SERVIU revisa expedientes y aprueba, observa o rechaza la propuesta. DPH elabora propuesta de selección y se inicia trámite para el otorgamiento de recursos.
- ✓ SERVIU y Cooperativa compran e inscriben el terreno.
- ✓ Cooperativa desarrolla el proyecto y realiza el ingreso de módulos social y técnico. SERVIU califica el proyecto.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 49

Auto Construcción Asistida - Industrialización

- ✓ El objetivo del Programa es promover la generación de conjuntos habitacionales de rápida ejecución y que permitan una expedita aplicación del subsidio habitacional.
- ✓ Está destinado a familias de diversos ingresos y segmentos socioeconómicos para favorecer la integración social.
- ✓ Llamado Nacional en condiciones especiales para la presentación de proyectos por parte de las entidades desarrolladoras.
- ✓ Existe un proceso de Selección de los proyectos que cumplen con los requisitos del Programa y del Llamado mediante Resolución Ministro.

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Se consideran selecciones permanentes, permaneciendo abierto hasta la primera semana de diciembre o hasta agotar los recursos programados.



DS 49

Auto Construcción Asistida - Industrialización

- ✓ Una vez seleccionados los proyectos, las entidades desarrolladoras deben firmar un convenio con SERVIU, para lo cual disponen de un plazo inicial de 30 días, prorrogables por 30 días adicionales.
- ✓ Una vez suscrito el convenio y a partir de la fecha de la Resolución que lo aprueba, comienza a contabilizarse el plazo para el inicio de las obras, para lo cual las empresas disponen de un plazo inicial de 90 días corridos, una prórroga de 60 días y un nuevo plazo de hasta 180 días.
- ✓ El plazo para la ejecución de las obras y la obtención de la recepción municipal total de las viviendas es de hasta 24 meses, prorrogable por 180 días.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 49 **Arriendo a Precio Justo**

- ✓ El objetivo del Programa es desarrollar proyectos en suelo público para destinar al arriendo de familias que cumplan los requisitos del DS 52 y para el albergue de personas en situaciones críticas y de emergencia habitacional
- ✓ Incorpora las tipologías de Construcción de Viviendas, Adquisición de Viviendas Existentes y Rehabilitación de Inmuebles Existentes.
- ✓ Los Serviu, Gobiernos Regionales, Municipios y Personas Jurídicas Privadas Sin Fines de Lucro, postulan para obtener subsidios habitacionales para la construcción, adquisición o rehabilitación de viviendas.

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Se consideran selecciones permanentes, permaneciendo abierto hasta la primera semana de diciembre o hasta agotar los recursos programados.



DS 49 Arriendo a Precio Justo

- ✓ Los postulantes, por sí solos, o en conjunto a Entidades Patrocinante externas con convenio vigente desarrollan los proyectos habitacionales.
- ✓ Se podrán desarrollar proyectos de hasta 300 viviendas en suelo de propiedad pública o que se adquiera para efectos del desarrollo de los proyectos.
- ✓ El monto mensual de la renta de arrendamiento será fijado en función del tamaño de las viviendas, estableciendo criterios de acceso considerando que el costo no supere el 25% de los ingresos del arrendatario.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 49

Vivienda Municipal

- ✓ El objetivo del Programa es desarrollar proyectos en suelo de propiedad municipal para para generar un parque de vivienda de propiedad de los municipios y destinarlas al arriendo de familias en situaciones críticas y de emergencia habitacional.
- ✓ Postulación de municipios de más de 30.000 habitantes, para la construcción, adquisición o rehabilitación de inmuebles, con iniciativas de hasta 30 viviendas en comunas de entre 30 mil y 60 mil habitantes y de hasta 100 viviendas en comunas con más de 60 mil.
- ✓ Los municipios serán los beneficiarios del subsidio de construcción o adquisición para que por sí solos, o en conjunto a Entidades Patrocinante externas con convenio vigente desarrollen los proyectos.

Llamado 2023

Postulación y Selección continua durante 2023.

Se consideran selecciones permanentes, permaneciendo abierto hasta la primera semana de diciembre o hasta agotar los recursos programados.



DS 49

Vivienda Municipal

- ✓ La postulación se realiza con los antecedentes básicos que permitan establecer la factibilidad técnica y legal de las iniciativas y su posterior administración. El proyecto técnico puede presentarse después de la obtención de los subsidios.
- ✓ Las tareas de administración, operación y mantención del inmueble deberán estar contenidas en un programa de administración, las que deberán ser desarrolladas por el mismo Municipio, o ser contratadas a un tercero, previo al inicio de explotación del inmueble.
- ✓ El monto mensual de la renta de arrendamiento será fijado en función del tamaño de las viviendas, estableciendo criterios de acceso considerando que el costo no supere el 25% de los ingresos del arrendatario.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 01 Programa Trabajadores/as

- ✓ Programa dirigido a trabajadores agrupados colectivamente en un sindicato o asociación gremial, trabajadores públicos, municipales o similares, y sus respectivos empleadores, que deseen llevar adelante planes habitacionales para que sus trabajadores adquieran una vivienda en propiedad.
- ✓ La implementación de este Programa para Organizaciones de Trabajadores, se realiza por un llamado especial a través del DS 01, que considera la postulación colectiva con un proyecto habitacional.
- ✓ El aporte del terreno se realiza por parte del empleador.

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Se consideran selecciones permanentes, permaneciendo abierto hasta la primera semana de diciembre o hasta agotar los recursos programados.



DS 01 Programa Trabajadores/as

- ✓ Se trata de la presentación de un proyecto habitacional con participación conjunta de las organizaciones de trabajadores y sus empleadores.
- ✓ Se requiere la conformación de un Equipo o Comité del Proyecto, constituido por representantes del empleador, de la organización de trabajadores y a lo menos un representante que sea parte del grupo postulante, que velará por el buen desarrollo y diseño del proyecto.
- ✓ Los trabajadores postulantes deberán ser parte de la agrupación de trabajadores (sindicato o asociación gremial), aceptándose un porcentaje que no sea de la agrupación, pero que pertenezcan a la misma institución empleadora.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 19

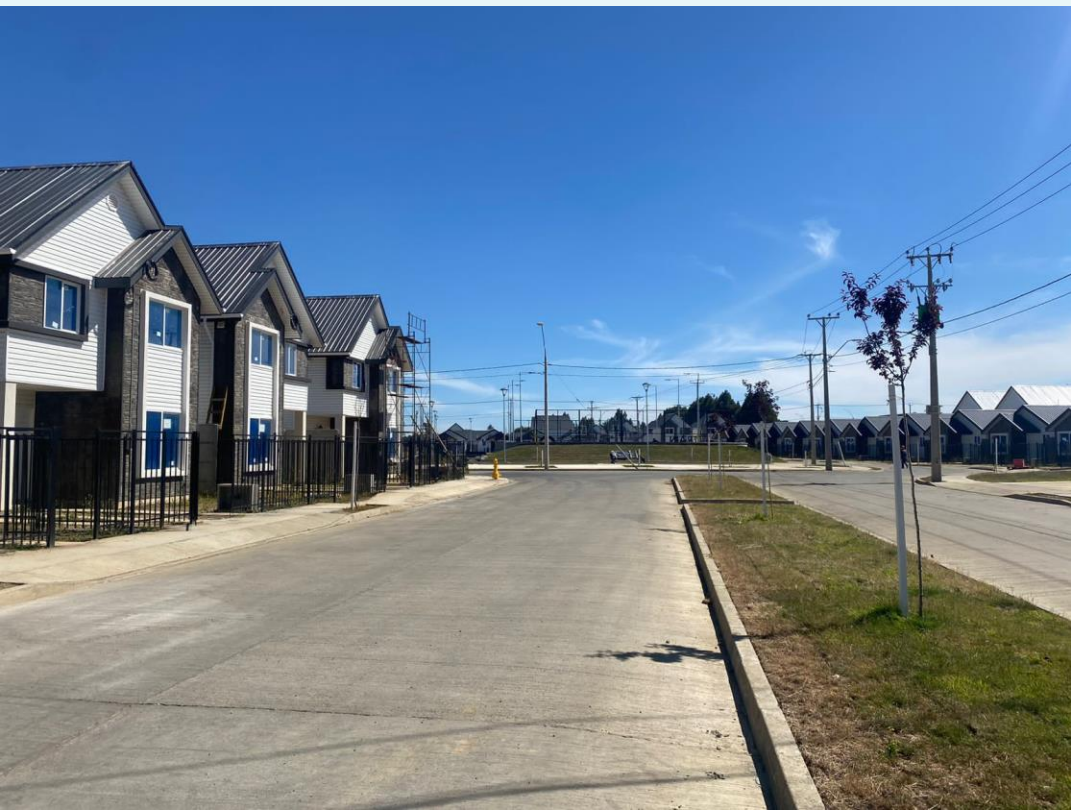
Programa Integración Social y Territorial

- ✓ Programa destinado a generar y ampliar la oferta habitacional para familias de menores ingresos e ingresos medios, fomentando la gestión público-privada en ciudades con mayor déficit y demanda.
- ✓ Llamado Nacional en condiciones especiales para la presentación de proyectos por parte de las entidades desarrolladoras.
- ✓ Existe un proceso de Selección de los proyectos que cumplen con los requisitos del Programa y del Llamado mediante Resolución.
- ✓ Una vez seleccionados los proyectos, las entidades deben firmar un convenio con Serviu, para lo cual disponen de un plazo inicial de 30 días, prorrogables por 30 días más.

Llamado 2023

Llamado a postulación en enero de 2023.

Cierre programado para el 28 de abril del año 2023. El llamado mantendrá las medidas consideradas el año 2022 respecto de montos de subsidio, bono de integración y precios máximos de vivienda.



DS 19

Programa Integración Social y Territorial

- ✓ Se trata de la presentación de un proyecto habitacional con participación conjunta de las organizaciones de trabajadores y sus empleadores.
- ✓ Se requiere la conformación de un Equipo o Comité del Proyecto, constituido por representantes del empleador, de la organización de trabajadores y a lo menos un representante que sea parte del grupo postulante, que velará por el buen desarrollo y diseño del proyecto.
- ✓ Los trabajadores postulantes deberán ser parte de la agrupación de trabajadores (sindicato o asociación gremial), aceptándose un porcentaje que no sea de la agrupación, pero que pertenezcan a la misma institución empleadora.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



DS 10

Programa **Habitabilidad Rural**

- ✓ Programa orientado a mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que residan en cualquier lugar del territorio nacional, excluidas las localidades urbanas de 5.000 o más habitantes de acuerdo con datos del INE.
- ✓ El Programa considera la entrega de subsidios para la ejecución de obras de:
 - Mejoramiento y Ampliación de Vivienda Existente (MAVE).
 - Construcción de Vivienda Nueva en Sitio del Residente (CSR).
 - Construcción de Vivienda Nueva en Conjuntos Habitacionales (CCH).
 - Mejoramiento del Entorno Inmediato al interior del sitio.
 - Equipamiento Comunitario deportivo, social, productivo, áreas verdes, entre otros.

Llamado 2023

2 llamados en el marco del Título II, para la Tipología de Construcción de Vivienda Nueva.

- Llamado nacional, orientado a la Construcción Sitio Residente y Conjuntos habitacionales que abrirá su postulación en febrero y considera selecciones continuas.
- Llamado especial enfocado en la atención de Pueblos Indígenas. Este llamado es realizado en coordinación con CONADI considerando dos cierres, en los meses de junio y octubre.



DS 10

Programa

Habitabilidad Rural

- ✓ Postulación Individual y Colectiva. En ambos casos, las personas o grupos organizados deben contar con la asesoría de una Entidad Patrocinante, municipal o privada, Equipo Técnico Profesional o Profesional Independiente, cuya función es la de desarrollar proyectos habitacionales y/o técnicos, destinadas a familias de este Programa. Los municipios podrán coordinarse con alguna de las entidades y/o profesionales señalados para la postulación de proyectos.
- ✓ Los proyectos deberán cumplir con documento “Estándares de Eficiencia Energética”, adjunto a la Resolución de Llamado.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



Ejecución Directa **Serviu**

- ✓ Esta línea busca recuperar el rol planificador de MINVU y fortalecer la gestión directa de los SERVIU, desde la identificación de suelos prioritarios hasta la producción de más y mejores proyectos de habitacionales que faciliten que las familias se establezcan en sus territorios y barrios según sus necesidades, redes de apoyo, adecuación cultural, proyectos y ciclos de vida.
- ✓ La propuesta es que los SERVIU, con cargo a los recursos dispuestos en Subtítulos 31 y 33, así como de las Glosas presupuestarias disponibles y los que aporten terceros (otros órganos públicos, gobiernos regionales, municipios, empresas u otras personas jurídicas de derecho público o privado), puedan financiar la construcción de conjuntos habitacionales para la atención de familias vulnerables y de sectores medios del país, en terrenos de su propiedad o en los que adquieran para este efecto.

Llamado 2023

Pendiente lineamientos específicos para su financiamiento y operación.

Se considera evaluación continua de las propuestas regionales que se vayan presentando mes a mes (a partir de enero 2023).



Ejecución Directa Serviu

- ✓ El modelo consiste en entregar el financiamiento completo de los conjuntos habitacionales que propongan las regiones, evitando la fragmentación de inicios y términos, y efectuar la licitación o concurso público para el diseño y construcción de las viviendas en un solo acto administrativo, reduciendo el número de gestiones y sus plazos
- ✓ Las regiones deberán presentar sus propuestas de conjuntos habitacionales de gran escala, con un mínimo de 100 viviendas, mediante perfiles o anteproyectos que claramente identifiquen el costo total de la urbanización, el equipamiento y las viviendas. Estos anteproyectos podrían desarrollarse mediante Asistencia Técnica previa o mediante el uso de glosas presupuestarias.

Plan de Emergencia Habitacional

2022 - 2025

Líneas Programáticas

Fondo Solidario Elección de Vivienda

Micro Radicación

Cooperativas

Autoconstrucción Asistida e Industrialización

Arriendo Precio Justo

Vivienda Municipal

Trabajadores y Trabajadoras

Integración Socio Territorial

Habitabilidad Rural

Ejecución Directa Serviu

Construyendo Barrios (Campamentos)



Diversificar los instrumentos de **Política Habitacional**



Plan Construyendo Barrios

- ✓ El objetivo de Construyendo Barrios es consolidar barrios y comunidades, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, reduciendo sus niveles de vulnerabilidad y segregación, acelerando los procesos de urbanización, el mejoramiento de sus viviendas y facilitando la convivencia e integración de los habitantes y sus barrios, en las distintas ciudades y localidades donde se emplazan.
- ✓ Ejes estratégicos:
 - Integración Urbana-Barrial.
 - Activación Comunitaria.
 - Aceleración Institucional.

Llamado 2023

No considera Llamados. Trabajo permanente del DAP.



Plan Construyendo Barrios

- ✓ Etapa 1. Definición ZIUP
Definición de zona, definición de atributos o condiciones principales, definición normativa, definición de hoja de ruta.
- ✓ Etapa 2. Generar Loteo.
Reconocer/ potenciar Vialidad estructurantes, Priorizar o proponer estructuras de conectividad peatonal y vehicular calles, pasajes, escalas, definir zonas de equipamiento, áreas verdes, restricciones.
- ✓ Etapa 3. Desarrollar proyectos de Urbanización.
 - ✓ Pavimento
 - ✓ Iluminación
 - ✓ Sanitario
 - ✓ Equipamiento y Áreas verdes



Plan de
**Emergencia
Habitacional**
2022 - 2025

Gracias
por su atención

